

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUACAMAYO TOURS
CIA. LTDA.**

En la ciudad de BAHIA DE CARAQUEZ, a los 17 días del mes de Marzo del 2018, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía **GUACAMAYO TOURS CIA.LTDA.**, situada en el barrio EL PARAISO calle RIO AMAZONAS No-101 y GARCIA MORENO Diagonal a la cancha sintética la bombonera , se reúne la junta General de Accionistas de la compañía **GUACAMAYO TOURS CIA.LTDA** , con la concurrencia de los accionista, **NICOLA RUTH MEARS** con el 50% de acciones, **MONICA ELIZABETH PROAÑO ALVARADO**, con un 1% de acciones y, **CARLOS DARIO PROAÑO LEROUX** con el 49% de acciones, en su calidad de representante legal, como consta en su nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil.

Preside la sesión el Sr. **CARLOS DARIO PROAÑO LEROUX**, como Accionistas mayoritario, quien dispone inmediatamente que actúe como secretaria de la junta la Srta. **MONICA ELIZABETH PROAÑO ALVARADO**.

El accionista que representa el 50% del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en junta General de accionista, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes y estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Nombrar al comisario de la compañía GUACAMAYO TOURS CIA.LTDA. para el siguiente período.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **Primer punto del orden del día**. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar los informes y estados financieros de la compañía.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **segundo punto del orden del día**. La junta general por unanimidad **RESUELVE**: Designar como comisario al Sr. Juan Chele Pincay.

No habiendo otro punto a tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia la presidenta de la junta y la Srta. Secretaria que certifica.



Sr. Carlos Dario Proaño Leroux
Presidente de la junta de accionista



Srta. Mónica Elizabeth Proaño Alvarado
Secretaria de la junta